



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 138

Fecha: 5 de julio de 2024

Hora: 10:00 en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda.

Lugar: Aula 6 del Edificio C4 (usos múltiples)

Siendo las 10:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad (JF), presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretaria, la de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de memoria de modificación sustancial del título de Grado en Ciencias Ambientales ([PC01](#)).
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de los Departamentos:

García Martínez, M ^a del Pilar	-Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Cordovilla Palomares M ^a del Pilar	-Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (ASISTE)
Marchal Ortega, J. Alberto	-Dpto. de Biología Experimental (EXCUSA)
Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio	-Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Martí del Moral, Antonio	-Dpto. de Derecho Público (EXCUSA)
Martínez Alcalá, Concepción	-Dpto. de Economía (ASISTE)
Fernández Alcalá, Rosa M ^a	-Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (EXCUSA)
Arroyo Roldán, Francisco José	-Dpto. de Física (EXCUSA)
Jiménez Espinosa, Rosario	-Dpto. de Geología (ASISTE)
Carmona del Jesus, Cristóbal J.	-Dpto. de Informática (EXCUSA)
Fernández del Castillo, Tomás	-Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	-Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (EXCUSA)
Romero Pulido, Inmaculada	-Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Rosales Ródenas, M ^a Consuelo	-Dpto. de Matemáticas (EXCUSA)
Fernández de Córdova, M ^a Luisa	-Dpto. de Química Física y Analítica (EXCUSA)
Jiménez Pulido, Sonia Beatriz	-Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (EXCUSA)

Electos:

Ayora Cañada, M^a José (**ASISTE**)
De Gea Guillén, Ginés Alfonso (EXCUSA)
Domínguez Vidal, Ana (**ASISTE**)
Fernández-Liencres de la Torre, M^a Paz (**ASISTE**)
Illán Cabeza, Nuria Antonia (**ASISTE**)
Liébanas Torres, Gracia M^a (**ASISTE**)

López de la Torre, M^a Dolores **(ASISTE)**
Lucas López, M^a del Rosario **(ASISTE)**
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
Martínez Cañamero, M^a Magdalena **(ASISTE)**
Nieto Albert, Luis Miguel (EXCUSA)
Ortega Morente, Elena (EXCUSA)
Parra Anguita, Gema **(ASISTE)**
Ruiz Valenzuela, Luis **(ASISTE)**
Siles Rivas, Eva **(ASISTE)**

RESTO DEL PDI

Caño Carrillo, Sheila **(ASISTE)**
Cueva López, Valentina (EXCUSA)
López Montoya, Antonio Jesús (EXCUSA)
Zafra Álvarez, Adoración **(ASISTE)**

ESTUDIANTES

González-Albo Chacón, Santos (EXCUSA)

EQUIPO DECANAL

Al amparo del artículo 57.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: Julio A. Calero González (Vicedecano de Ciencias Ambientales), Manuel Montejo Gámez (Vicedecano de Química), y Ana R. Cañuelo Navarro (Vicedecana de Calidad). Excusan su asistencia María José Grande Burgos (Vicedecana de Biología), Ana Belén Segarra Robles (Vicedecana de Estudiantes), e Inmaculada Banegas Font (Vicedecana de Asuntos Generales).

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y les agradece su asistencia y participación.

PUNTO 1. Informe del Decano

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Aprobación del Informe Previo del Grado en Ciencias Ambientales.** El Decano informa de que el Informe Previo a verificación del Grado en Ciencias Ambientales aprobado en la sesión [nº 134](#) Junta de Facultad, ha sido ratificado (informe favorable) por la Junta de Andalucía (Anexo I).
- **Propiedad intelectual de los Trabajos Fin de Grado (TFGs).** El Decano informa que ha trasladado la cuestión de la propiedad intelectual compartida de los TFGs a la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales y actualmente esta posibilidad está en estudio por parte de Secretaría General.
- **Plazo de matriculación de alumnado de continuidad.** El Decano informa que está trabajando en la preparación de una carta de queja formal por el solapamiento del plazo de matrícula del alumnado que continúa sus estudios en la Universidad de Jaén (del 3 al 12 de septiembre) con el inicio de las clases lectivas (9 de septiembre). Este plazo de matrícula se ha ampliado este curso hasta una vez iniciado el curso para favorecer la incorporación de notas en los expedientes del alumnado de movilidad. Una vez iniciado el curso 2024/25, los Centros valorarán los efectos que haya provocado este cambio y se valorará la posibilidad de solicitar su modificación para el próximo curso.

- **Inauguración del curso académico 2024/25.** El Decano informa que la inauguración del próximo curso académico está prevista para la última semana de septiembre, aunque de momento no está fijada la fecha exacta.
- **Adelanto de la solicitud de propuestas de TFG para el curso académico 2024/25.** El Decano informa que, tras la modificación no sustancial del Grado en Química, la asignatura de TFG pasa a ser de carácter anual y por lo tanto las asignaciones de TFG al estudiantado deben hacerse al inicio de curso. En consecuencia, se ha considerado oportuno adelantar a este mes de julio la petición a los Departamentos de propuestas de TFG para los tres grados de la Facultad.

PUNTO 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de memoria de modificación sustancial del título de Grado en Ciencias Ambientales (PC01).

El Decano informa que la Comisión para la re-verificación del Grado en Ciencias Ambientales aprobada en la [sesión nº 135](#) de Junta de Facultad ha estado trabajando intensamente durante mes y medio, con más de 10 reuniones en este periodo, para terminar de configurar el nuevo Plan de Estudios. El nuevo Grado en Ciencias Ambientales mantiene prácticamente igual los dos primeros cursos, mientras que tercero y cuarto cursos han sido remodelados para acoger **dos nuevos itinerarios**: Tecnología ambiental y Gestión agroforestal sostenible. Estos cambios implican que se haya tenido que reducir el número de asignaturas obligatorias para dar cabida a una mayor optatividad, y que los Departamentos hayan tenido que elaborar nuevas fichas para todas las asignaturas que configuran el nuevo Plan de Estudios. El decano quiere dejar constancia de su agradecimiento a toda la Comisión, y en especial un enorme agradecimiento a Gema Parra Anguita por haber aceptado seguir siendo la presidenta una vez desvinculada del equipo decanal. Asimismo, hace extensivo el agradecimiento a Julio Calero González, Vicedecano de Ciencias Ambientales, por todo el trabajo realizado junto con Gema, buscando siempre consenso y cordura en el diseño del nuevo Título. Finalmente, cede la palabra a Gema Parra.

Gema Parra Anguita comienza su intervención agradeciendo al Decano su confianza, y a la Comisión por el trabajo realizado, con especial mención a Julio Calero. En primer lugar, pide disculpas por las posibles erratas que haya en la Memoria de modificación sustancial del título de Grado en Ciencias Ambientales, la cual se envió con anterioridad al desarrollo de esta sesión a los miembros de la Junta de Facultad (Anexo II).

A continuación, presenta un resumen de la Memoria, indicando que los objetivos de la modificación sustancial del Grado en Ciencias Ambientales eran atraer más estudiantes y aumentar la relevancia social del Título. La estrategia seguida consistió en establecer dos menciones, lo que implicaba transformar 48 ECTS obligatorios a optativos. La presidenta de la Comisión para la modificación del Grado quiere destacar la voluntariedad y generosidad de los miembros de la Comisión para acometer este cambio. Seguidamente, presenta la estructura del nuevo Plan de Estudios, destacando que se cursan 8 optativas, en lugar de 2 como hasta ahora. Se ofertan optativas para cada mención, y otras comunes. Las prácticas externas y el TFG podrían ser de mención, pero el TFG de mención no exime al estudiantado de cursar 48 ECTS de optatividad. Un importante cambio en el diseño del Título con respecto al anterior es la necesidad de reducir las competencias a 25 resultados de aprendizaje. Se ha justificado la inclusión de 27 resultados de aprendizaje en la Memoria (en lugar de 25) por la multidisciplinariedad del Grado en Ciencias Ambientales.

A fecha de celebración de esta sesión de Junta de Facultad, quedaban algunos aspectos a resolver con el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, como los recursos de apoyo a la docencia, o los recursos materiales e infraestructura. Se solicita autorización a la JF para realizar estos cambios por parte de la Comisión. Asimismo, se da de plazo hasta el 11 de julio para el envío de solicitudes de modificación de erratas, con el objetivo de que puedan ser corregidas por la Comisión antes del 22 de julio, fecha límite para la exposición pública del Título.

Se inicia un turno de intervenciones con **Francisco Márquez**, que en primer lugar quiere dejar constancia de su agradecimiento a Gema Parra por su labor. En segundo lugar, plantea que el área de Fisiología Vegetal propone incluir una asignatura de 6 ECTS para dar cobertura a ciertos contenidos que considera que se han quedado fuera del Título. Pregunta si hay posibilidad de dar cabida a esta nueva asignatura, por ejemplo, mediante la reducción de 6 ECTS del TFG.

El **Decano** responde que no es el momento de plantear una asignatura, que el grado en Ciencias Ambientales es muy transversal y hay que dar cabida a muchas áreas, aunque algunas de ellas consideren que no se estén tratando sus contenidos en profundidad.

Gema Parra interviene para indicar que se han incorporado contenidos de Fisiología Vegetal incluyendo 3 ECTS nuevos, y que además hay profesorado del área de Ecología que incluye en sus asignaturas contenidos de Fisiología Vegetal. Expresa además que un TFG con 6 ECTS queda corto para el desarrollo de trabajos experimentales.

Pilar Cordovilla inicia su intervención agradeciendo a la Comisión su trabajo. Continúa puntualizando que los 3 ECTS nuevos incluyen contenidos sobre enfermedades de las plantas, y lo que se solicita por parte del área no son esos contenidos, sino la asignatura de Fisiología Vegetal. También quiere hacer constar que contenidos como el estrés de las plantas, que se imparten en asignaturas de Ecología, deberían, en su opinión, ser impartidos por el área de Fisiología Vegetal y no por otras áreas.

Finalizado el turno de intervenciones, se aprueba por asentimiento la Memoria de modificación sustancial del título de Grado en Ciencias Ambientales.

PUNTO 3. Ruegos y preguntas.

Luis Ruiz pide la palabra para dejar constancia de que, en su opinión, la modificación del Grado se ha realizado de manera acorde con la realidad socio-económica de la provincia. Agradece a la Presidenta y al Secretario de la Comisión su labor, especialmente en tan corto plazo de tiempo. Continúa remarcando que se ha elaborado un buen documento. Intervienen varios miembros de la Junta de Facultad para suscribir sus palabras.

Julio Calero hace constar su queja por el corto plazo de tiempo que ha tenido la Comisión de modificación del Grado en Ciencias Ambientales para configurar el Plan de Estudios y **Gema Parra** pregunta cuándo finaliza dicha Comisión. **Inmaculada Romero** interviene para exponer que, en su opinión, habría que esperar a recibir la respuesta por parte de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), por si es necesaria alguna actuación adicional antes de la aprobación del Plan de Estudios, con lo que está de acuerdo el Pleno de la Junta de Facultad.

María José Ayora expone que se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la Comisión y, en definitiva, de la Facultad, y ruega que se desarrolle un buen plan de comunicación para la captación de estudiantes. **Tomás M. Fernández** interviene para insistir en que la Universidad de Jaén se implique en la comunicación para la difusión del nuevo Título.

El **Decano** responde que se está pensando ya en un plan de comunicación que incluya los canales de difusión que utilizan los alumnos, como las redes sociales.

La Secretaria de la Facultad traslada un ruego formulado por la profesora **Amparo Navarro**, que ruega que se arbitren procedimientos para evitar que durante la revisión de exámenes se acumulen muchos estudiantes en los pasillos del edificio B3, generando un alto volumen de ruido.

Luis Ruiz pregunta si hay algún mecanismo para obligar a que el alumnado asista a las citas con sus tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT), ya que se le ha dado el caso de estudiantes que nunca responden a sus emails ni asisten a las tutorías del PAT.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 5 de julio de 2024

VºBº

Diego Franco Jaime
Decano

Bienvenida Gilbert López
Secretaria